



**SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA**

USA-0026

Manizales Enero 21 de 2021

Señor
ANONIMO
Barrió San Joaquín
Manizales

ASUNTO: Respuesta queja sanitaria Radicado 54-2021

Reciba un cordial saludo señor anónimo , referente a la queja por usted manifestada sobre las existencia de una HELADERIA en la calle 47 N° 17-92 Barrio los Cedros en donde tienen muy malas condiciones higiénicas, me permito informarle lo siguiente: En visita de inspección practicada en la fecha 14 de Enero 2021 en la dirección por usted suministrada , se pudo constatar que allí no funciona establecimiento de Heladería , simplemente el señor Julián Andrés Ramírez es comercializador de helados de la marca comercial D! gran Helados procedente de Medellín con Registro Sanitario INVIMA RSA-003506-2017 .

El señor Julián Andrés almacena los helados en congeladores suministrados por la empresa fabricante y los comercializa en la calle transportándolos en termo de hipocor; los congeladores se encontraron en buen estado de funcionamiento y mantenimiento sin embargo, estaban ubicados en una habitación de la vivienda por consiguiente se le ordenó que estos equipos deben colocarlos en la entrada y con separación física.

Le agradecemos su interés en apoyar a esta secretaria por el cumplimiento de las condiciones sanitarias de la ciudad.

Cordialmente,

JOSE ABRI HOYOS RAMIREZ
Técnico Área de Salud
Unidad Salud Ambierta
Secretaria de Salud Pública

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 -44 ProALCALpiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co